



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/436

04/08/2016

1913

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

La atención sanitaria dispensada a los internos del Centro Penitenciario de Córdoba se lleva a cabo en dos Unidades Hospitalarias: el Hospital Provincial y el Hospital Universitario Reina Sofía. La Unidad de custodia propiamente dicha se encuentra en el Hospital Provincial y algunas de las especialidades se hallan en el Hospital Universitario Reina Sofía. En este sentido, la Administración Penitenciaria no tiene competencia sobre el personal ajeno a la misma, si bien se está estudiando la situación con el fin de valorar con las partes interesadas la posibilidad de una alternativa más eficaz.

Madrid, 28 de diciembre de 2016